



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

Radicado: D 2020070000073

Fecha: 13/01/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el Decreto Departamental Número 201500004522 del 18 de diciembre de 2015.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al doctor **LUÍS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ**, identificado con la cédula 7.162.285, Secretario de Gobierno del departamento de Antioquia, como delegado del Gobernador del Departamento, en el Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes “SNCRPA”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

| | |
|--|-------------------------------------|
| Proyectó: Ángela María Zuluaga Zuluaga. Profesional Universitaria. | <i>Ángela María Zuluaga Zuluaga</i> |
| Revisó: John Reymon Rúa Castaño. Asesor Jurídico | <i>J. R. Rúa</i> |
| Aprobó: Héctor Fabio Vergara Hincapié. Subsecretario Jurídico. | <i>H. F. Vergara</i> |
| Aprobó: Carlos Enrique Montoya Mejía. Director Asesoría Legal. | <i>C. E. Montoya</i> |